

Jueves, 19 de diciembre de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Casillas de Coria

##### **ANUNCIO. Emplazamiento Procedimiento ordinario 0000537/2024.**

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala CON/AD del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, dictado en el Procedimiento ordinario 0000537/2024, se pone en conocimiento que se ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo a instancias de SANTA LUCIA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS en relación con la aprobación definitiva Tasa por utilización Sala Velatorio Municipal.

Por ello, se emplaza, como posibles interesados/as, para que puedan comparecer y personarse, si a su derecho conviniera, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en relación con el procedimiento indicado, en el plazo de 9 días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, y ello de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, haciendo constar que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Casillas de Coria, 18 de diciembre de 2024

Mónica Martín Sánchez

ALCALDESA - PRESIDENTA

